

# INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (PARTE COMÚN)

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 14/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

| SEMESTRE                                  | CRÉDITOS  | CARÁCTER  | TIPO DE ENSEÑANZA                     | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|---|---|---|---------------------------------------|-----------------------|
| 1º  | 2   | Obligatoria   | Presencial / Semipresencial / Virtual | Español               |
| MÓDULO                                    |   | Específico  |                                       |                       |
| MATERIA                                   |   | Innovación Docente e Investigación Educativa ( <b>parte común</b> ) |                                       |                       |
| CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO             |   | Escuela Internacional de Posgrado                                   |                                       |                       |
| MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE               | <b>Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y Enseñanza de Idiomas</b>   |   |                                       |                       |
| CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA   | Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado<br>Lugar de docencia: ver horarios:<br><a href="https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios">https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios</a> |   |                                       |                       |
| PROFESORADO CAMPUS GRANADA <sup>(1)</sup> |   |   |                                       |                       |
| <b>Ramón Chacón Cuberos</b>               |   |   |                                       |                       |
| DIRECCIÓN                                 | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, aulario, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 151-2<br>Correo electrónico: rchacon@ugr.es   |   |                                       |                       |
| TUTORÍAS                                  | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/1826acf96dec27c6980c9943a606a167">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/1826acf96dec27c6980c9943a606a167</a>                                     |   |                                       |                       |
| <b>Alfonso Conde Lacárcel</b>             |   |   |                                       |                       |
| DIRECCIÓN                                 | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 212<br>Correo electrónico: alfconl8@ugr.es  |   |                                       |                       |
| TUTORÍAS                                  | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/bf872813e9fcd12ca9e97ac0c556aa62">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/bf872813e9fcd12ca9e97ac0c556aa62</a>                                     |   |                                       |                       |
| <b>Marina García Garnica</b>              |   |   |                                       |                       |
| DIRECCIÓN                                 | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 214-4<br>Correo electrónico: mgarnica@ugr.es  |   |                                       |                       |
| TUTORÍAS                                  | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/02a9e4b552f925b251aa0f9f6251240a">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/02a9e4b552f925b251aa0f9f6251240a</a>                                     |   |                                       |                       |

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



|   |   |
|---|---|
| <b>Beatriz García Lupión</b>                  |   |
| DIRECCIÓN                                     | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, planta baja, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 122-3<br>Correo electrónico: bglupion@ugr.es                  |
| TUTORÍAS                                      | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/881f347a7f7b3646f381bab729b6ca01">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/881f347a7f7b3646f381bab729b6ca01</a> |
| <b>Calixto Gutiérrez Braojos</b>              |   |
| DIRECCIÓN                                     | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 212<br>Correo electrónico: calixtogb@ugr.es                     |
| TUTORÍAS                                      | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f9e46d06aff72e394e09db4b391f4ca6">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f9e46d06aff72e394e09db4b391f4ca6</a> |
| <b>Sonia Rodríguez Fernández</b>              |   |
| DIRECCIÓN                                     | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, planta baja, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 122-4<br>Correo electrónico: soniarf@ugr.es                   |
| TUTORÍAS                                      | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a8a94b2d7741f532d7104d66eae9a180">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a8a94b2d7741f532d7104d66eae9a180</a> |
| <b>Clemente Rodríguez Sabiote</b>             |   |
| DIRECCIÓN                                     | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 318<br>Correo electrónico: clerosa@ugr.es                       |
| TUTORÍAS                                      | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5603296aa0b20bc97b98b0f363643039">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/5603296aa0b20bc97b98b0f363643039</a> |
| <b>José Javier Romero Díaz de la Guardia</b>  |   |
| DIRECCIÓN                                     | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 212-3<br>Correo electrónico: jjromero@ugr.es                    |
| TUTORÍAS                                      | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/57898e7adce4e661f437597ba615e154">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/57898e7adce4e661f437597ba615e154</a> |
| <b>PROFESORADO CAMPUS CEUTA<sup>(1)</sup></b> |   |
| <b>Adrián Segura Robles</b>                   |   |
| DIRECCIÓN                                     | Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación<br>Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta<br>Correo electrónico: adrianseg@ugr.es                              |
| TUTORÍAS                                      | <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/339929126a657c5ff68f122ac3524f4e">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/339929126a657c5ff68f122ac3524f4e</a> |



## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE39. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.
- CE40. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.
- CE41. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad
- CE42. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- Identificar problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las áreas de conocimiento que conforman el currículo de Educación Secundaria
- Conocer conceptos, modelos, métodos y técnicas de investigación e innovación educativa.
- Conocer metodologías, técnicas e instrumentos básicos para la recogida y tratamiento de información sobre procesos de enseñanza y aprendizaje
- Analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las materias sabiendo valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados;
- Plantear un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre enseñanza y aprendizaje de alguna materia del currículum de Educación Secundaria.



## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conceptos, modelos y técnicas de investigación e innovación educativa.
- Metodología e instrumentos de investigación e innovación educativa en el aula. Fases del diseño de una investigación educativa; planteamiento del problema, marco teórico, hipótesis de trabajo, técnicas e instrumentos para la recogida y tratamiento de información, análisis y valoración de resultados, elaboración de conclusiones e implicaciones para la práctica docente.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación Secundaria.: Proceso general de investigación
- Proceso de investigación-acción.
- La búsqueda de información: la fundamentación teórica
- Diseño del proyecto de investigación-acción
- El informe de la investigación

### SEMINARIO PRÁCTICO:

- Planteamiento de un proyecto de investigación-acción

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Buendía, L, Gutiérrez, J. González, D. y Pegalajar, M. (1999). *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla: Alfar.
- Bueno, A. (2002). Análisis cuantitativo de la productividad en la Revista de Investigación Educativa (1983-2000). *Revista de Investigación Educativa*, 21(2), p. 507-532.
- Fernández-Cano, A. (1995). *Métodos para evaluar la investigación en Psicopedagogía*. Madrid: Síntesis.
- López Fuentes, R. (Coord.) (2005). *Estrategias de recogida de información en investigación educativa*. Granada: A-E.
- López, R. (coord.) (2011). *Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). *Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS*. Granada. Grupo Editorial Universitario.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- López, R. (coord.) (2011). *Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). *Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS*. Granada. Grupo Editorial Universitario.
- Anguera, M. T. (1990). Metodología Observacional. En J. Arnau, M.T. Anguera y J. Gómez. *Métodos de investigación en Ciencias del Comportamiento*. Murcia: Universidad de Murcia
- Biesta, G.J.J. (2006). *Beyond Learning: Democratic Education for an Human Future*. Boulder, Paradigm Publishers.



- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Colás, P. (2007). La Investigación – Acción y la generación de conocimiento educativo. En M. Campillo y A. Zaplana (Coord.): *Investigación, educación y desarrollo profesional*. Murcia: DM.
- Colás, P. Buendía, L. Y Hernández, F. (Coord.) (2009). *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral*. Barcelona: Davinci.
- Ebbutt, D. y Elliott, J. (1990). ¿Por qué deben investigar los profesores? En J. Elliott, *La investigación-acción en educación* (pp. 176-190). Madrid: Morata.
- Etxeberria, J. y Tejedor, F. J. (2005). *Análisis descriptivo de datos en educación*. Madrid. La Muralla.
- Koutselini, K. (2008). Participatory teacher development al schools: Process and issues. *Action Research*. 6: 29-48.
- Mateo, J. y Martínez, F. (2008). *Medición y evaluación educativa*. Madrid. La Muralla.
- Morales, P. (2008). *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Morales, P. y otros (2003). *Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert*. Madrid. La Muralla.
- Pantoja, A. y Campoy, T. (2000). La formación inicial del profesor de educación secundaria. Situación actual y perspectivas de futuro. *Revista de Investigación Educativa* 18 (1), 147-173.
- Paredes, J. y De la Herrán, A. (Coords.). (2009). *La práctica de la innovación educativa*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, C.; Gutiérrez, J. y Pozo, T. (2007). *Fundamentos conceptuales y desarrollo práctico con SPSS de las principales pruebas de significación estadística en el ámbito educativo*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rodríguez, S.; Gallardo, M.A.; Olmos, M.C. y Ruiz, F. (2006). *Investigación educativa: metodología de encuesta*. Granada: GEU.
- Salvador, F. y Mieres, C. (2006). Comprensión lectora de alumnos de educación primaria y secundaria obligatoria. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 19, 81-92.
- Sevillano, M.L. (Dir.); Bartolomé, D. y Pascual, M<sup>a</sup> A. (2007). *Investigar para innovar en la enseñanza*. Madrid: Pearson Educación.
- Tejedor, J. y Etxeberria, J. (2006). *Análisis inferencial de datos en educación*. Madrid: La Muralla.
- Whitehead, J. y McNiff, J. (2006). *Action Research: Living Theory*. London: Sage.
- Wood, L.A.; Morar, R. y Mostert, L. (2007). From Rhetoric to Reality: The Role os Living Theory Action Research. *Education as Change*, 11 (2) 67-80.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- A.P.A. (Americam Psychology Association). Publication Manual of the American Psychology Association (6th Edition). <http://www.apastyle.org>
- Guía breve APA 6 en Ciencias Sociales. <https://redined.mecd.gob.eshttps://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/29616/00%20Guia%20Breve%20APA-6%20v.13.3.pdf?sequence=1>
- Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/inicio.html>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación de Profesorado. <https://intef.es>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html>
- Publicaciones de la red Eurydice. <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/>
- Proyecto PIISA. Proyecto de Iniciación a la investigación y la innovación Educativa en Secundaria en Andalucía. <http://piisa.es/>
- REDINED, Red de Información Educativa. <https://redined.mecd.gob.es>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de la asignatura requiere una metodología de trabajo basada en el aprendizaje colaborativo. Así el alumnado va aplicando y construyendo los conocimientos de la materia en las prácticas que se proponen y desarrollan en las horas de clase unas veces, y otras fuera de la misma. Se trabajará desde una perspectiva activa y participativa basada en métodos de resolución de problemas y estudio de



casos principalmente. Se pretenderá generar un diálogo reflexivo como base para promover aprendizajes transformacionales una vez generados significados y conocimiento colectivos.

**Técnicas docentes:**

- Lección magistral
- Resolución de problemas
- Estudio y análisis de casos
- Guiones dirigidos
- Tutorías guiadas
- Supervisión y asesoramiento sobre las tareas (en clase y en tutoría).

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico, así como el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes lecturas.
- La actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases tanto en actividades presenciales como virtuales
- Tipo de participación y calidad de las aportaciones en actividades individuales y grupales dentro y fuera del aula

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

| <b>Instrumentos de evaluación</b>   | <b>Ponderación</b> |
|---|--------------------|
| Escala de observación del nivel de implicación en las dinámicas de clase, colaboración en grupo y actitud positiva. | 30%                |
| Guion de proyecto de investigación-acción, que incluirá: Actividades de clase y trabajo de aplicación final         | 70%                |

**PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN**

**Esta guía se refiere exclusivamente a la parte común de la asignatura** (2 créditos iniciales). Aplicando los porcentajes especificados en la tabla anterior, se calculará la calificación de esta parte de la asignatura. Dicha calificación supondrá un **33,34%** de la calificación final de la materia Innovación Docente e Investigación Educativa. El 66,66% restante corresponderá a la calificación obtenida en la parte específica de esta materia Para conocer los detalles de la evaluación de la segunda parte de la materia, se remite al estudiante a las guías específicas en cada especialidad del máster.

Para superar la asignatura y aplicar los porcentajes de ponderación, habrán de superarse ambas partes (común y específica) de forma independiente obteniendo una calificación igual o superior a 5 en cada una.

**CONVOCATORIA ORDINARIA**

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase (80% como mínimo). En tal caso, se aplicarán los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada





establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba evaluativa de conocimientos teórico-prácticos.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba evaluativa presencial de conocimientos teórico-prácticos.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD)  | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)  |
|--|---|
| El horario de tutoría del profesorado de esta parte común de la materia se puede consultar en los enlaces proporcionados anteriormente en el apartado PROFESORADO. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención tutorial de manera presencial</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Reunión virtual mediante Google Meet</li> <li>• Foros de tutoría virtual en la plataforma Prado</li> </ul> |

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia semipresencial (Escenario A), la enseñanza se desarrollará mediante un sistema mixto en el que se combinen las siguientes estrategias:

- Realización de sesiones de clase presenciales.
- Realización de sesiones de clase virtuales.
- Utilización de las herramientas de interacción y acceso a recursos educativos digitales de la plataforma PRADO, dentro del espacio asignado a la materia.
- Planteamiento de actividades teórico-prácticas de carácter individual o grupal.

Observaciones:

- Para las sesiones virtuales, los enlaces de acceso se informarán con la suficiente antelación en la plataforma PRADO.
- Se registrará la asistencia a clase de los estudiantes tanto en clases presenciales como en las impartidas en modo virtual.
- Los materiales educativos que se necesiten utilizar para el correcto seguimiento de la asignatura serán puestos a disposición del alumnado en la plataforma PRADO.
- Se podrán utilizar foros de discusión en la plataforma PRADO como medio de interacción y resolución de dudas.



- Las actividades que plantee cada docente a su grupo de estudiantes se podrán entregar en la plataforma PRADO.
- Todas las entregas realizadas serán sometidas a análisis anti-plagio.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes para el cálculo de la calificación son los ya expresados en el apartado general de evaluación.

La evaluación en esta convocatoria requiere la asistencia regular a las sesiones de clase (tanto presenciales como virtuales), como mínimo un 80%.

##### Convocatoria Extraordinaria

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba evaluativa presencial de conocimientos teórico-prácticos

##### Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba evaluativa presencial de conocimientos teórico-prácticos.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD)   | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)  |
|---|---|
| El horario de tutoría de cada uno de los profesores y profesoras de esta parte común de la materia se puede consultar en los enlaces proporcionados anteriormente en el apartado PROFESORADO. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Reunión virtual mediante Google Meet</li> <li>• Foros de tutoría virtual en la plataforma Prado</li> </ul> |

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La enseñanza se desarrollará mediante sesiones virtuales utilizando Google Meet en los horarios establecidos, junto al uso del espacio destinado a la asignatura en la plataforma PRADO.

Observaciones:

- Los enlaces a las sesiones de clase en Google Meet se informarán con la suficiente antelación en la plataforma PRADO.
- Se registrará la asistencia de los estudiantes a clase.
- Los materiales educativos que se necesiten utilizar para el correcto seguimiento de la asignatura





serán puestos a disposición del alumnado en la plataforma PRADO.

- Se podrán utilizar foros de discusión en la plataforma PRADO como medio de interacción y resolución de dudas.
- Las actividades que plantee cada docente a su grupo de estudiantes se podrán entregar en la plataforma PRADO.
- Todas las entregas realizadas serán sometidas a análisis anti-plagio.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes para el cálculo de la calificación son los ya expresados en el apartado general de evaluación.

La evaluación en esta convocatoria requiere la asistencia regular a las sesiones virtuales de clase (como mínimo un 80%.)

##### Convocatoria Extraordinaria

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba evaluativa no presencial asíncrona de conocimientos teórico-prácticos

##### Evaluación Única Final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en una prueba evaluativa no presencial asíncrona de conocimientos teórico-prácticos.

